

viviendas. Derecha entrando, con finca de José Palacios, Emiliano Navajas y Río Alhama. Izquierda, con fincas de Eusebio de Esteban, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Angel Usarralde, Tiburcio Diez, Carlos López, Casimiro Royo, Luis Beguería, Victoriano Pérez Florián Navas, Calle Nájera, Avda. de Arnedo y Avda. de Numancia, fincas de José Peña, Angeles Anoz, Vicente Marzo, Restituto Fernández, Pilar y Manuel Ramírez, Herederos de Lambca, Vda. de Miguel Bermejón, Herederos de Rueda Sánchez Malo y Luis Ramos. Fondo, Río Alhama.

—Edificaciones:

a) Viviendas y Oficinas, con dos plantas sobre rasante, en planta baja ocupa una superficie construida de 380 metros cuadrados y en planta primera de 444 metros cuadrados. La diferencia corresponde al paso de acceso, que aparece cubierto en planta primera. Tiene esta construcción una edad próxima a los 40 años.

b) Almacén de abonos y productos fitosanitarios, sito a derecha e izquierda del patio de entrada, construido en dos cuerpos de edificación que totalizan 675 metros cuadrados. Su edad es próxima a los 40 años.

c) Patio interior de servicio de 690 metros cuadrados.

d) Vestuarios y Servicios con 106 metros cuadrados construidos ubicados a la izquierda del acceso general de la factoría sito en la parte derecha junto a la finca de José Palacios Edad aproximada 15 años.

e) Almacén Fábrica de Conservas. Correspondiente a la factoría existente antes de COCASA, superficie 1.405 metros cuadrados, edad próxima a los 40 años.

f) Patio izquierdo de 2.189 metros cuadrados.

g) Fábrica de Conservas, con 4.830 metros construidos ocupa la parte central de la factoría. Edificación Industrial tipificada con estructura metálica y cubierta de fibrocemento. Edad próxima a los 25 años.

h) Almacén Fábrica, comprende dos partes de 1.280 y 4.817 metros cuadrados que totalizan 6.097 metros cuadrados. Edad próxima a los 25 años.

i) Almacén indiferenciado de 2.040 metros cuadrados con estructura metálica y cubierta de fibrocemento, sin cerramientos, edad inferior a 10 años.

j) Deshidratadora de alfalfa que ocupa 1.519 metros cuadrados con sistema similar a la generalidad. Edad próxima a 15 años.

k) Almacén productos agrarios de 2.730 metros cuadrados que aloja diversas cámaras frigoríficas. Estructura metálica y cubierta de fibrocemento similar a la generalidad. Edad 15 años.

l) Naves ganadería de 980 metros cuadrados. Edad 15 años.

ll) Naves ganadería de 1.627 metros cuadrados.

ñ) Corralizas para ganado que ocupan 2.932 metros cuadrados.

o) Edificio Talleres, 2 plantas de 201 metros cuadrados, edad 25 años.

p) Parque de Tractores y Maquinaria. Nave metálica de una planta con 934 metros cuadrados. Edad próxima a los 15 años.

q) Edificio de Calderas con 213 metros cuadrados. Obra de fábrica con una edad aproximada de 10 años.

r) Parque de Maquinaria, 597 metros cuadrados de reciente construcción, nave metálica con cubierta de fibrocemento, con frigoríficos.

s) Almacén Central de reciente construcción con 875 metros cuadrados de iguales características en la construcción que el anterior.

t) Bodega totalmente instalada. Ocupa una superficie de 2.094 metros cuadrados teniendo una edad estimada de 10 años.

u) Almacén Central con 3.000 metros cuadrados y construcción similar a las del apartado 19 (s).

v) Silos de cereales, en número de cuatro. Metálicos vitrificados de 6,07 metros de diámetro base por 18,85 metros de altura.

w) Silos para forraje, en número de dos, cilíndricos vitrificados de 6,10 metros diámetro base por 18,35 metros de altura.

Este Lote número 1, compuesto por el Solar y las Edificaciones correspondientes a la finca A) y descritas con anterioridad esta valorado en la cantidad total de DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS (223.054.967)

Asi mismo, este Lote, se halla gravado con las cargas siguientes:

1) Servidumbre en su lindero derecha entrando, en favor de la finca 16.350, propiedad de don José Palacios con el carácter de permanente de luces y vistas, de desagüe y recogida de aguas pluviales, sin ningún otro aprovechamiento sobre una franja de terreno de su colindancia con el predio dominante de un metro de anchura por sesenta metros sesenta centímetros de longitud.

2) Otra servidumbre en favor de la misma finca antes citada y otra numero 9.281 propiedad de doña Maria del Carmen Muro Garcia que recae concretamente sobre un patio o paso que constituye el frente o Norte del edificio que se destina a parque de maquinaria, enmarcado su Nordeste por un transformador de energía eléctrica y accesos de servicio a la Cooperativa; el Sur por el citado parque de maquinaria y el Noroeste por propiedades de Maria del Carmen Muro y José Palacios y consiste en servidumbre de luces y vistas, así como de paso para personas, carruajes y semovientes en toda la superficie el citado patio o terreno sirviendo, llevando consigo para la efectividad de este paso la facultad de los propietarios de los predios dominantes de abrir en las edificaciones construidas o que se construyan en los mismos las puertas de comunicación necesarias.

3) Hipoteca a favor de la Caja Rural Provincial Cooperativa de Crédito, domiciliada en Logroño en garantía de una cuenta corriente de crédito, hasta doscientos millones de pesetas, respondiendo esta finca de ciento setenta y un millones trescientas cuarenta y una mil pesetas de capital, los intereses de tres años y comisión al 10,5 por 100 anual y 0,10 por 100 trimestral sobre el límite y el 0,15 por 100 anual sobre el mayor saldo descubierto, y de un 20 por 100 del capital para costas y gastos en su caso.

LOTE N.º 2

Finca B) Finca Rústica en el Regazuelo, parcela 10 del Polígono 39 (parte). Superficie 20.698 metros cuadrados. Linda Norte, Salvador Orlando y regadío; Sur, terrenos del Canal de Lodosa, Este, regadío, Oeste, Camino de la Fresilla. Tiene la finca, referencia catastral de urbana, correspondiente al número 4 de la calle Sáenz de Heredia.

Esta finca se ha valorado en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS (18.754.762 Pesetas).

Asimismo la finca descrita anteriormente se halla gravada con las siguientes cargas:

1) Servidumbre permanente en beneficio de las fincas 21.169, 21.116 y 19.122, propiedad de Salvador Orlando, S.A. y de cuantas contiguas posea la expresada Sociedad, que recaerá sobre una franja de terreno de diez metros de anchura por sesenta y cuatro metros de longitud, contados desde la acequia de riego que atraviesa lo que se denomina calle número uno del Grupo de Viviendas "Sindicales" Sáenz de Heredia y que correrá junto a la linde de la citada finca 21.116 y se destinará a paso de personas, vehículos y semovientes, pudiendo abrir el Titular dominante puertas y ventanas para accesos, luces y vistas, sin limitación alguna, e incluso pavimentar dicha franja con la conformidad de la Cooperativa en cuanto a modo, y forma, como si de una calle